

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y **URBANIZACIONES** DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 9 REF: ROL 6202-24 RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19,537 INGRESADA CON EL Nº CCI-3233 DE FECHA 1/10/2020

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19,537, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CCI-3233 de fecha 1/10/2020 patrocinado por el arquitecto HECTOR CASTRO HILL, para el predio ubicado en PINARES DE MONTEMAR Nº 196, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6202-24, propiedad de CRISTIAN LABBE REYES.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 18/11/2020
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la observación N°2 informada por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de fecha 18.11.2020.
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19,537, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CCI-3233 de fecha 1-10-2020 patrocinado por el arquitecto HECTOR CASTRO HILL, para el predio ubicado en PINARES DE MONTEMAR Nº 196 , comuna de Concón, Rol de Avalúo 6202-24 , propiedad de CRISTIAN LABBE REYES.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° CCI-3233 de fecha 1/10/2020 PALIDAD

DIRECTOR DE **OBRAS**

CONCÓN, 19 de enero de 2021

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO RUC

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JLZ/--/FPA/fpa

Sr(a). HECTOR CASTRO HILL

Sr(a). CRISTIAN LABBE REYES Expediente Técnico N° CCI-3233

Archivo DOM.

U. Fiscalización DOM.